



ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO SOCIAL DE LA CIUDAD CELEBRADA EN ELCHE EL 14 DE DICIEMBRE DE 2015

En la Sala del Centro de Congresos Ciudad de Elche, siendo las 17:05 horas del día 14 de diciembre de dos mil quince, se reúne en segunda convocatoria el Consejo Social de la Ciudad de Elche para celebrar sesión ordinaria.

Asisten:

Carlos González Serna	Presidente del Consejo Social de la Ciudad
Héctor Díez Pérez	Vocal, en representación del Grupo Municipal P.S.O.E.
Felip Sánchez i Gamero	Vocal en representación del Grupo Municipal Compromís
Fernando Durá Pomares	Vocal en representación del Grupo Municipal Ilicitanos por Elche
Luis Ángel Mateo Miralles	Vocal , en representación del Grupo Municipal Partido Popular
David Caballero Malagón	Vocal en representación del Grupo Municipal Ciudadanos
Juan Antonio Suárez Esclapez	Vocal en representación del Grupo Municipal Partido de Elche
Yolanda Ródenas	En representación de AVECAL
Pablo Plaza Deltell	En representación de AEME
Manuel Román Ibañez	En representación de AEC
Jose Daniel Guilló Vergara	En representación de JOVEMPA ELCHE
José Rizo Soler	En representación de AESEC
Jose Javier García Zamora	En representación de ATA
Diego García García	En representación de la Entidad Urbanística de Conservación de Elche Parque Empresarial
Pedro Valero Guilló	En representación de ASAJA
Pascual Serrano Pérez	En representación de ADR
Jose Vicente Castaño Berenguer	En representación de AETE
Carmen Palomar Román	En representación de CCOO
Lola Torres Valero	En representación de UGT
Jose Manuel Sánchez Estañ	En representación de las Entidades Financieras (Entidad Sabadell CAM)
Antonio Martínez Gómez	Profesional de Prestigio
Enrique Martín Álvarez	Profesional de Prestigio
Bernardo Sánchez Moreno	En representación de Asociaciones de Vecinos
Bernardo Presas Campo	En representación del Consejo Municipal de Personas con Discapacidad.
Ana María Arabid Mayorga	Invitada: Teniente de Alcalde de Hacienda
Jose Manuel Sánchez Asencio	Invitado: Teniente de Alcalde de Urbanismo



Inmaculada Sánchez Mañogil	Invitada : Interventora Accidental del Ayuntamiento de Elche
Cristina Montenegro Sánchez	Secretaría del Consejo Social de la Ciudad

Excusa su no asistencia el representante de la Universidad Miguel Hernández de Elche, Fernando Vidal Giménez, quien mediante escrito de fecha 11 de diciembre de 2015 delega su voto en el Sr. Presidente, D. Carlos González Serna.

D. Carlos González Serna, Alcalde de Elche, en nombre de la nueva Corporación que preside, da la bienvenida a los miembros del Consejo Social de la Ciudad.

Tras lo cual, se procede a dar lectura del ORDEN DEL DÍA:

1.-Aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior, de fecha 12 de diciembre de 2013.

Inicia la reunión D. Carlos González Serna (en adelante el Presidente), quien respecto al acta a aprobar, copia de la cual se ha facilitado previamente a cada uno de los miembros del Consejo acompañando la convocatoria y orden del día, recuerda a los asistentes que se trata del acta de la reunión celebrada en diciembre de 2013, previa a la aprobación de los presupuestos del 2014, puesto que en el ejercicio económico del 2015 se ha trabajado con presupuestos prorrogados; manifiesta que si bien algunos de los miembros hoy presentes no estuvieron en la sesión a la que el acta se refiere, presidida por la anterior Corporación Municipal, no ve inconveniente alguno por su parte en aprobar el acta referida. Seguidamente, al no haber ninguna objeción, el acta se aprueba por unanimidad de los asistentes.

2.- Informe del Proyecto General de Presupuestos 2016

Toma la palabra el Sr. Presidente, quien antes de nada, pide disculpas en nombre del equipo de Gobierno que preside, por no haber podido presentar el borrador del proyecto de presupuestos 2016 con mayor antelación al Consejo, hechos éstos en lo que ha influido el encontrarnos ante el primer ejercicio económico de esta nueva Corporación que ha iniciado su andadura hace tan solo unos meses; dicho lo cual, manifiesta su propósito de que en lo sucesivo se intentará reunir al Consejo a ser posible en el mismo mes de noviembre de 2016, a fin de que haya tiempo suficiente previo a la presentación de los presupuestos ante el Pleno de la Corporación.

Tras ello, expone su interés respecto a que las reuniones del Consejo se doten de contenido, donde, sin menoscabo de la libre confrontación, la cual siempre es beneficiosa y enriquecedora, se prime en este órgano la participación de los agentes sociales y económicos, verdaderos protagonistas de este Consejo, pues las partes políticas, continúa el Presidente diciendo, disponen de espacios suficientes y apropiados para la crítica y el debate político.



A continuació el President passa a presentar el projecte de Presupostos de la Corporació para el 2016, señalando que estos presupuestos se han efectuado bajo dos condicionantes: la contención de la presión fiscal hacia los ciudadanos, y el respeto al marco legal orientado a la Estabilidad Presupuestaria, todo lo cual condiciona la elaboración de los presupuestos, puesto que limita la capacidad de endeudamiento y el techo de gasto.

Desde el punto de vista técnico, continúa diciendo el Presidente, es un presupuesto equilibrado, riguroso y sobretodo, realista. Desde el punto de vista político, se pretende fortalecer la inversión social, contribuyendo con ello a corregir las desigualdades, acentuadas por la grave crisis económica que padecemos, contribuir a la recuperación económica del municipio, y mejorar la prestación de nuestros servicios públicos.

El Presidente agradece a los asistentes la atención prestada y cede la palabra a la Teniente Alcalde de Hacienda, Ana María Arabid Mayorga, quien inicia la explicación del Proyecto de Presupuestos para 2016, con el análisis de la información que realizada en power- point se ha facilitado con carácter previo a todos los miembros del Consejo.



AYUNTAMIENTO DE ELCHE	168.932.677,02
VISITELCHE	1.947.090,00
PIMESA	21.117.143,13
MEVESA	699.544,63
AIGUES D'ELX	27.791.295,20
Ajustes por consolidación	-4.961.554,73
TOTAL	215.526.195,25





Presupuesto de gastos

CAP.	DENOMINACIÓN	2016
1	Gastos de personal	66.888.725,41
2	Bienes corrientes y servicios	66.006.250,45
4	Transferencias corrientes	7.910.432,63
SUBTOTAL GTOS CORR.		140.805.408,49
3	Gastos financieros	1.644.229,63
5	Fondo de contingencia	750.000,00
GASTOS CORRIENTES		143.199.638,12
6	Inversiones reales	5.218.834,86
7	Transferencias de capital	31.500,00
GASTOS DE CAPITAL		5.250.334,86
8	Activos financieros	240.000,00
9	Pasivos financieros	20.242.704,04
GASTOS FINANCIEROS		20.482.704,04
TOTAL GASTOS		168.932.677,02

Presupuesto de ingresos

CAP.	DENOMINACIÓN	2016
1	Impuestos directos	81.422.000,00
2	Impuestos indirectos	5.954.000,00
3	Tasas y otros ingresos	22.591.326,46
4	Transferencias corrientes	52.015.942,01
5	Ingresos patrimoniales	1.512.296,17
INGRESOS CORRIENTES		163.495.564,64
6	Enajenación de inversiones reales	5.133.133,62
7	Transferencias de capital	63.978,76
INGRESOS DE CAPITAL		5.197.112,38
8	Activos financieros	240.000,00
9	Pasivos financieros	0,00
OPERACIONES FINANCIERAS		240.000,00
TOTAL INGRESOS		168.932.677,02

Visitelche

ESTADO DE GASTOS		1.947.090,00
CAP.	DENOMINACIÓN	
1	Gastos de Personal	915.311,63
2	Bienes corrientes y servicios	896.190,00
4	Transferencias corrientes	36.986,98
5	Fondo de contingencia	10.601,39
6	Inversiones reales	84.000,00
8	Activos financieros	4.000,00

ESTADO DE INGRESOS		1.947.090,00
CAP.	DENOMINACIÓN	
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	403.500,00
4	Transferencias corrientes	1.500.000,00
5	Ingresos patrimoniales	39.590,00
8	Activos financieros	4.000,00

Promociones e Iniciativas Municipales de Elche, S.A.

ESTADO DE GASTOS		21.117.143,13
Aprovisionamientos	16.862.872,15	
Gastos de personal	3.003.519,70	
Transferencia de inmov. a existencias	184.522,22	
Otros gastos de explotación	680.374,92	
Amortización del inmovilizado	340.312,43	
Otros resultados	3.000,00	
Gastos financieros	1.998,04	
Impuestos sobre beneficios	40.543,67	

ESTADO DE INGRESOS		21.546.284,06
Importe neto de la cifra de negocios	12.357.133,37	
Otros ingresos de explotación	4.450.458,91	
Existencias incorporadas a Inv. Inmobiliarias	613.549,18	
Variación provisiones para terminación de obra	185.280,99	
Ingresos financieros	54.639,86	
Imputación de subvenciones de inmov. no finan.	27.975,74	
Variación existencias prod.terminado y en curso	3.857.246,01	

INVERSIONES 9.193.951,75

Manteniment d'Espais Verds d'Elx, S.A.

ESTADO DE GASTOS		699.544,63
Gastos de personal	595.897,24	
Dotaciones amortización	18.901,96	
Gastos explotación	84.745,43	

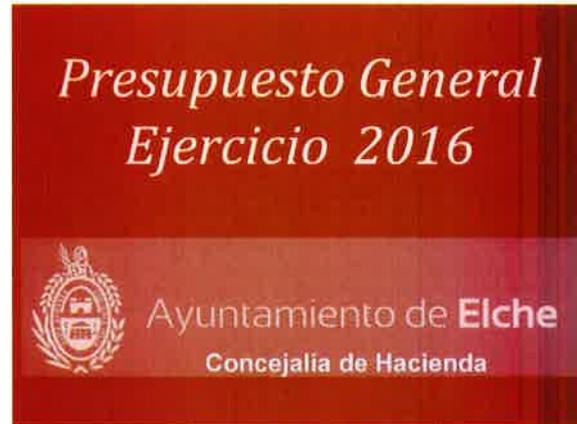
ESTADO DE INGRESOS		717.523,67
Importe neto de la cifra de negocios	558.000,00	
Subvención mantenimiento de empleo	125.012,48	
Subvención apoyo	22.800,00	
Subvención creación de empleo	11.711,19	

INVERSIONES 3.000,00



Aigües i Sanejament d'Elx, S.A.

ESTADO DE GASTOS	27.791.295,20
ESTADO DE INGRESOS	27.826.400,00
INVERSIONES	5.018.471,15



Señala la Concejal de Hacienda que dos son los aspectos que guían estos presupuestos: por un lado, el cambio de gobierno municipal, con el nuevo gobierno se han creado nuevas áreas y modificado otras, y en segundo lugar, se han establecido prioridades en materia de hacienda y personal para cumplir los compromisos adquiridos.

La elaboración de los presupuestos, como ha adelantado el Sr. Presidente, viene orientada por dos objetivos: el no incremento de la presión fiscal sobre los ciudadanos, y el aumento del gasto social. A ello responde el incremento de la dotación de recursos al Área de Bienestar Social, con especial atención hacia la familia e infancia, la prevención de la violencia de género con una partida de más de 100.000 euros, junto a otra dotación de 300.000 euros en ayudas para el pago del Impuesto de Bienes Inmuebles

En el presupuesto de gastos se constata un aumento del capítulo primero dedicado a gastos de personal, ello es debido a que en este año 2016 hay que atender la devolución a los funcionarios del 75% de la paga extraordinaria del año 2012, así como el pago del complemento de destino y el complemento para la policía local.

Junto al capítulo de personal, otra partida del presupuesto de gastos que ve incrementada su cuantía es el capítulo de inversiones, donde hay una dotación de más de 400.000 euros para poder atender los compromisos adquiridos a través de los presupuestos participativos del año 2011 y realizar las obras que no se llevaron a cabo. Además, existe una dotación para el Parque Móvil, con la que se atenderá la renovación de equipos de la Policía Local y la adquisición de vehículos a través de renting.

A continuación, la edil de Hacienda pasa a exponer la distribución del Presupuesto por Áreas, indicando que si analizamos el presupuesto comparado con el anterior, destaca el área de Bienestar Social con un incremento superior a 650.000 euros, para a través de ayudas sociales atender a la familia e infancia, ayudas al alquiler de viviendas, bonificación del Impuesto de Bienes Inmuebles, y a acciones en pro de la igualdad y prevención de la violencia de género.

Junto a Bienestar Social, otra área a destacar es la de Fomento del Empleo, con una dotación específica para atender el programa dirigido a la inserción laboral de personas en situación de riesgo de exclusión social, y otra partida destinada a financiar, junto a la Diputación de



Alicante y a la Generalitat Valenciana, el Plan de Empleo Conjunto de las Administraciones Públicas Valencianas.

También destaca el incremento de las partidas destinadas al Área de Medioambiente, Movilidad y Transporte, con un incremento del presupuesto para fomentar la agricultura local y mantenimiento del Palmeral.

Junto a ello, la dotación del área de atención y participación ciudadana, para la elaboración de presupuestos organizativos y atender las propuestas de los ciudadanos.

Por lo que respecta al Área de Limpieza y Sanidad, si bien se observa que el importe destinado es menor, dicha diferencia, no responde a una minoración del servicio sino a que se ha amortizado la deuda con Urbaser.

En el Presupuesto de Ingresos, como se ha avanzado, el objetivo es no aumentar la presión fiscal hacia los ciudadanos, la contención de los impuestos.

Finaliza la Teniente de Alcalde su intervención, y toma la palabra el representante del Partido de Elche quien expresa que el presupuesto debiera facilitarse con el desglose de cuenta por cuenta para poder analizarlo convenientemente. En cuanto al incremento de las partidas de Servicios Sociales, apunta que la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, (LRSAL) dispone que Educación y Servicios Sociales son competencia de la Comunidad Autónoma, por lo que pregunta si se ha solicitado que la Generalitat Valenciana haga la correspondiente transferencia de fondos para atender estos gastos.

Contesta la edil de Hacienda, quien respecto a la primera sugerencia, indica que se facilitará una mayor información, y en cuanto a la dotación de Bienestar Social, apunta que es necesario que los ciudadanos encuentren respuesta y ayudas en el Ayuntamiento, pues es la administración más cercana al ciudadano, lo cual no es impedimento para solicitar a la Generalitat que contribuya en este gasto.

Interviene el representante del Grupo Popular, Luis Ángel Mateo, manifestando su malestar por no estar la documentación a disposición de los miembros del Consejo con la antelación suficiente, señala que el Consejo Social debe pronunciarse e informar previamente a la aprobación de los Presupuestos por el Pleno, y de esta forma no han tenido tiempo para estudiar el Presupuesto.

Contesta por alusión la Teniente Alcalde de Hacienda, quien se disculpa ante el Consejo por no haber podido presentar con mayor antelación el presupuesto, señala que estamos ante el presupuesto de una nueva corporación municipal, surgida tras las pasadas elecciones locales, corporación compuesta por un gobierno plural, formado por tres grupos políticos, y en el que el presupuesto presentado nace del consenso, es fruto de conjugar diversas concepciones, en definitiva, resultado de una suma de voluntades.

Pide la palabra el representante del Sector Terciario Avanzado quien tras solicitar se facilite en lo sucesivo una mayor información sobre el proyecto de presupuestos que el Consejo debe



informar, recalca la importancia que la Asociación a la que representa tiene para la ciudad, por lo que apunta la posibilidad de poder constituir una asociación presidida por una persona de Elche encargada de presentar propuestas al Consejo, interesantes para la ciudad. En este sentido, solicita información sobre el resultado del Proyecto Business Market y del comité organizador del mismo.

Contesta el Sr. Presidente del Consejo, indicando que no existe inconveniente, por su parte en concertar una reunión. Tras lo cual, toma la palabra el Concejal de Promoción Económica, Héctor Díez Pérez, para informar que respecto al comité organizador del Proyecto Business Market, las sesiones se han desarrollado tal y como estaban previstas y presupuestadas, se ha seguido el mismo formato que el desarrollado por el anterior equipo de gobierno; en el comité organizador ha participado una consultora de Alicante siendo de Elche la persona que representa a esta entidad.

Toma la palabra el representante de ADR, quien manifiesta su interés porque se provea una partida presupuestaria para el desarrollo rural. Contesta la Teniente Alcalde de Hacienda informando que existe dotación presupuestaria dentro de las partidas de Medio Ambiente y Parques y Jardines.

Interviene el representante de ASAJA, indicando que sería interesante conocer el presupuesto en detalle, por lo que solicita digitalmente una copia del mismo una vez haya sido aprobado. Señala que el sector agrícola al que representa es una actividad económica de gran importancia para la ciudad, por lo que a su entender debería estar relacionada con el área de Fomento económico del Ayuntamiento en vez de con el departamento de Medio Ambiente. Interviene el Sr. Presidente del Consejo, indicando que se les hará llegar un resumen del presupuesto.

Pide la palabra el presidente de AEC, quien opina que para pronunciarse respecto al proyecto de presupuesto y luego sobre el presupuesto aprobado no es suficiente con tener el Presupuesto en grandes cifras, sino detallado.

Interviene nuevamente el representante del Grupo Popular, Luis Ángel Mateo, para expresar su queja por no disponer de la documentación sobre el presupuesto a informar con la antelación de 48 horas previa a la reunión del Consejo.

Toma la palabra el representante de la Federación de Asociación de Vecinos, quien pregunta si los presupuestos participativos, eliminados en la anterior legislatura, han sido recuperados. Contesta la Teniente Alcalde de Hacienda, quien responde afirmativamente indicando que se recuperan las propuestas de 2011 que hoy día siguen teniendo sentido para lo cual hay una partida de inversiones.

El representante de Comisiones Obreras celebra que haya una partida en Bienestar Social para prevención y violencia género. Pregunta por el tema de los refugiados, y si a partir del 20 de diciembre, el tema de los refugiados se van a gestionar desde el Ayuntamiento. También solicita se informe respecto al Pacto por el Empleo y los Planes de Empleo.



Contesta la Edil de Hacienda indicando que el Área de Bienestar Social estará presente en el tema de la gestión de los refugiados. Respecto al segundo punto, informa que se ha realizado un programa dirigido a la inserción laboral de personas en riesgo de exclusión social.

Toma la palabra el Concejal de Promoción Económica, quien respecto a los programas para el Fomento del Empleo informa del Programa Municipal para la Inserción laboral de personas en riesgo de exclusión social, de la puesta en marcha de un Plan Conjunto de Empleo con las Administraciones Públicas Valencianas, del inicio de dos Talleres de Empleo, de la puesta en marcha de distintas acciones formativas dirigidas a personas desempleadas, de la existencia de partidas en el presupuesto de gastos para realizar cursos de formación en la Escuela Municipal de Hostelería, y para las actividades del Centro de Desarrollo Empresarial .

Pide la palabra el representante de personas con discapacidad preguntando si existe en el presupuesto que se pretende aprobar dotación presupuestaria para el tema de accesibilidad urbana de las personas con discapacidad. Contesta la edil de Hacienda indicando que sí existe dotación en las partidas de Bienestar Social y Movilidad.

A continuación, el representante de las personas con discapacidad aprovecha la presencia de los representantes de las distintas asociaciones empresariales de la ciudad para solicitar su colaboración en la integración laboral de las personas con discapacidad.

Finalizadas las intervenciones, se da por informado el presupuesto, pasando al tercer punto del orden del día.

3.- Informe sobre Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado para los barrios de Carrús y San Antón.

Toma la palabra el Teniente Alcalde de Urbanismo, José Manuel Sánchez Asencio, quien respecto al crecimiento de la ciudad y los barrios informa a los asistentes que se pretende incluir a la ciudad de Elche en la convocatoria del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible dirigido a financiar líneas de actuación de Desarrollo Urbano. Se trata del Proyecto DUSI, dotado con 118 millones de euros en la Comunidad Valenciana y dirigido a municipios con una población superior a 20.000 habitantes.

Interviene Antonio Martínez Gómez, Gerente de la empresa municipal Pimesa, para explicar a los asistentes en qué consiste el proyecto DUSI: se trata de la primera convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado. Consiste en el otorgamiento de subvenciones de la Unión Europea, para proyectos con un cometido urbanístico desde el punto de vista ambiental. El proyecto o estrategia a presentar debe tener un carácter integrador y abordar cinco aspectos: económico, ambiental, climático, demográfico y social que favorezcan el desarrollo urbano sostenible e integrado del área urbana seleccionada. Continúa su intervención informando que el Ayuntamiento de Elche está interesado en presentar varias solicitudes a la primera convocatoria para la concesión de las ayudas para las Estrategias DUSI: Una Estrategia de Desarrollo Sostenible e Integrado para el Barrio de Carrús, otra para el Barrio de San Antón, y para el Palmeral. Invita a los miembros del Consejo Social a que aporten ideas o proyectos que puedan incluirse en dichas estrategias; expone la limitación de tiempo para presentar los proyectos puesto que son únicamente cuarenta y cinco días desde la publicación de la Orden el 17 de noviembre, por ello facilita un correo electrónico a los asistentes, a fin de que los interesados le hagan llegar posibles propuestas que piensen pudieran incluirse en alguna de las estrategias indicadas.



4.- Propuestas y Sugerencias:

Pide la palabra el representante de AEC, quien solicita al Consejo Social se pronuncie en apoyo al proyecto IFA y a favor de su continuidad.

Interviene Enrique Martín Álvarez, que argumenta que al hablar de IFA conviene distinguir entre la institución en sí, el equipo directivo y el plan estratégico, dicho lo cual manifiesta su voluntad de apoyar la continuidad de la Institución Ferial Alicantina.

Contesta el representante de AEC, que manifiesta que su solicitud se refiere exclusivamente a mostrar el apoyo del Consejo hacia la continuidad de la Institución Ferial Alicantina.

Interviene el Presidente del Consejo Social, manifestando que le consta el compromiso del Consell con la continuidad de IFA, pues la Institución Ferial Alicantina es un activo económico no sólo provincial sino también a nivel de la Comunidad.

Tras dichas intervenciones el Consejo Social de la Ciudad de Elche se pronuncia por unanimidad por la viabilidad y futuro de la Institución Ferial Alicantina.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente agradece la asistencia y colaboración de los miembros del Consejo Social de la Ciudad, tras lo cual, se levanta la sesión a las 19:15 horas.

Vº Bº

EL PRESIDENTE DEL
CONSEJO

EL SECRETARIO GENERAL

P.S